

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5600

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud para la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consell Insular de Ibiza 2020-2021-2022 en materia de promoción deportiva para correlacionar las subvenciones nominativas establecidas en el mencionado plan con las subvenciones nominativas aprobadas dentro el presupuesto para el año 2022 del Consell Insular de Ibiza

En fecha 28 de junio de 2022, se ha dictado Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud, en la cual se resuelve:

Primero. Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consell Insular de Ibiza para los años 2020, 2021, 2022 en los términos siguientes:

- Modificar el concepto por el cual recibe ayuda la entidad deportiva Motoclub de Formentera i Eivissa, dentro de la línea de acción “organización de eventos deportivos relevantes”, el cual tiene que ser “prueba puntuable para el Campeonato del mundo motos de agua” U.I. M Aquabike Class Pro World Championship Gran Prix Of Spain Ibiza 2022.

- Incluir la siguiente línea de acción:

Línea de acción: Promoción y fomento de las carreras de trote en la Isla de Ibiza del 1 de enero al 30 de octubre de 2020.	
Objetivos generales	Fomentar el deporte del trote
Objetivos específicos	Dinamizar el hipodromo de Sant Rafel Ofrecer espectáculos dentro del deporte del trote
Forma de adjudicación	Directa
Indicadores de evaluación	Número de participantes Satisfacción de los participantes Número de carreras realizadas
Aplicación presupuestaria	3410 48900
Coste previsible	45.000 euros
Financiación	Fondos propios del Consell Insular de Ibiza
Compatibilidad	Esta ayuda puede ser compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o ente público o privado, nacional o de la unión europea o organismos internacionales
Destinatarios	Federación Balear de Trote

Segundo. Publicar esta modificación del Plan Estratégico de Subvenciones en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Tercero. Dar cuenta de la resolución en el primer Consejo Ejecutivo que se celebre.

Eivissa, 29 de junio de 2022

El jefe de sección del Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio
Jose Vicente Garibo Redolat